



Secretaría General

CERTIFICADO

Certifico que el Banco Central de Chile ha resuelto modificar el Anexo N° 1 del Capítulo I del Manual de Procedimientos y Formularios de Información del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, de la siguiente forma:

Anexo 1: "Códigos de operaciones de cambios internacionales"

Crear los siguientes códigos:

- |       |   |
|-------|---|
| 11290 | Pago de capital y/o intereses de bonos emitidos en el mercado local por entidades extranjeras (Acuerdo de Consejo N° 1282-02-060727). |
| 21290 | Bonos emitidos en el mercado local por entidades extranjeras (Acuerdo de Consejo N° 1282-02-060727).                                  |

MIGUEL ÁNGEL NACRUR GAZALI  
Ministro de Fe

Santiago, 2 de octubre de 2006.

65430